



ORDINARIO N° 2127

ANT.: Ordinario N° 1485, que deriva el Oficio N° 41/131/2025 de la Cámara de Diputados y Diputadas

MAT.: Responde al tenor de lo solicitado en documento del antecedente.

Arica, **08 MAYO 2025**

DE : **SR. ELIAS CHAHUAN KIM**  
DIRECTOR (S) HOSPITAL REGIONAL ARICA "DR. JUAN NOÉ CREVANI"

A : **CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**  
OFISCALIZACION@CONGRESO.CL

Junto con saludar cordialmente, con relación a lo manifestado en ordinario N° 1485 que antecede, informo a usted lo siguiente:

Recabados los antecedentes del caso de la usuaria Ana Lobos Proby, puedo señalar que con fecha 02 de septiembre de 2024, el médico tratante realizó la solicitud de traslado al INCA (Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo) bajo el N° 9837. Posteriormente, el 09 de septiembre de 2024, se gestionó la solicitud de hora de atención en dicho centro, recibiendo confirmación el 11 de septiembre de 2024 para control médico con el Dr. René Corvalán el día 24 de septiembre del mismo año. En dicha consulta, la paciente fue ingresada a la lista de espera quirúrgica como caso No GES.

El 30 de diciembre de 2024 se envió una consulta al Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo (INCA) para conocer el estado del traslado, recibiendo respuesta ese mismo día, en la que se nos informó que la paciente fue ingresada oficialmente a la lista de espera quirúrgica No GES el 24 de septiembre de 2024. Asimismo, se indicó que en ese momento no se encontraba priorizada para iniciar el proceso prequirúrgico, y que cualquier avance sería notificado tanto a la usuaria como a nuestro establecimiento.

El 26 de febrero de 2025, el neurocirujano Dr. Rodrigo Vargas efectuó una nueva solicitud de traslado debido a que la paciente presentaba compromiso neurológico, específicamente parestesias en manos y pies. Ese mismo día se gestionó una nueva hora de evaluación en el Instituto de referencia, la cual fue asignada para el 03 de marzo de 2025 con el Dr. Diego Prado. Posteriormente, el 27 de marzo de 2025, se consultó nuevamente al INCA respecto al estado de la programación quirúrgica, y se nos informó que la paciente fue reevaluada en dicha consulta, determinándose un cambio en el abordaje quirúrgico. Sin embargo, no se contaba con fecha de cirugía programada, ya que aún no se había iniciado el proceso prequirúrgico correspondiente. Desde el INCA se indicó que podía comenzar con la toma de exámenes de sangre, orina y electrocardiograma, junto con la entrega del cuestionario preanestésico, documentación necesaria para la evaluación por parte del anestesista.

Con fecha 09 de abril de 2025, nuestra Unidad de Traslado remitió todos los antecedentes solicitados, incluyendo exámenes, electrocardiograma y el cuestionario preanestésico completo. El 14 de abril, el INCA confirmó la recepción de los antecedentes y comunicó que serían presentados al equipo de anestesia para su revisión.

Posteriormente, el 16 de abril de 2025, el equipo médico del INCA informó que tras la revisión de los exámenes, se evidenció que la paciente presentaba una glicemia de 290 mg/dL, debido a este hallazgo, se solicitó la toma de una hemoglobina glicosilada y su envío urgente. Se indicó además que, en caso de mantenerse alteraciones en los parámetros, será necesario compensar su patología crónica antes de que pueda ser evaluada nuevamente por anestesiista.

Actualmente, la paciente cuenta con hora para exámenes el día 22 de abril de 2025 y con control médico para revisión de resultados el día 25 de abril del mismo año.

El 25/04/25 es atendida por Dra. Morgado en Policlínico de Diabetes en donde se registra:

- Mal control metabólico
- Jadiance 25 mg día
- Linagliptina 5 mg día
- NPH 26-0-14
- Control en 1 mes con sobrecupo

Se asigna hora para examen de control el 27/05/25, hora Dra. Morgado el 28/05/25 y con Enfermera Ivonne Beas el 13/06/25.

Cabe señalar que desde esta dirección se han realizado todas las gestiones necesarias para dar seguimiento y continuidad al caso de la paciente, en coordinación con el Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo, de acuerdo con lo establecido por la red asistencial. Este hospital continuará realizando el monitoreo correspondiente, a fin de avanzar con la mayor celeridad posible en su proceso de atención quirúrgica.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



**DR. ELIAS CHAHUAN KIM**  
DIRECTOR (S)

HOSPITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
"DR. JUAN NOÉ CREVANI"

Distribución:

- ✓ Servicio de Salud Arica y Parinacota
- ✓ Subdirección Atención Ambulatoria
- ✓ Unidad de Traslado Hospital
- ✓ Archivo OIRS



**GES 20**  
años  
GARANTÍA EXPLÍCITA  
EN SALUD

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OIRS**  
DR. JBT/PCM (Int. N°180) 14/04/2025

ORDINARIO N° 1485 /

ANT: Oficio N°41/131/2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. Deriva solicitud de información sobre medidas administrativas que se han tomado, para brindar solución a paciente en lista de espera.

ARICA, 16 ABR. 2025

**DE : SR. ALFREDO FIGUEROA SEGUEL**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA**

**A : DR. ELÍAS CHAHUAN KIM**  
**DIRECTOR (S) DEL HOSPITAL REGIONAL "DR. JUAN NOÉ CREVANI"**

Junto con saludar, tengo a bien informar que hemos recibido en este Servicio el Oficio mencionado en el asunto, a través del cual el Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, solicita se informe sobre las medidas administrativas que se han adoptado para dar solución a la situación que afecta a la paciente neuroquirúrgica, doña Ana Lobos, quien se encuentra a la espera de atención médica especializada, afectada por una grave dolencia.

En virtud de lo anterior, se adjunta copia del oficio mencionado en el antecedente, para que en el más breve plazo proceda a remitir la información a la Cámara de Diputadas y Diputados al correo [ofiscalización@congreso.cl](mailto:ofiscalización@congreso.cl) con copia a este Servicio de Salud al correo [priscilla.qodoy@saludarica.cl](mailto:priscilla.qodoy@saludarica.cl)

Atentamente



**SR. ALFREDO FIGUEROA SEGUEL**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA**

**Distribución:**

- Indicado. Correo electrónico: [oficinadepartes@hjnc.cl](mailto:oficinadepartes@hjnc.cl)
- Cc: Sra. Camila Sánchez Santos, Referente Técnica Solicitudes Parlamentarias. Correo electrónico: [camila.sanchez@hjnc.cl](mailto:camila.sanchez@hjnc.cl)
- Oficina de Partes (2).



N°41/S15/2025

Valparaíso, 9 abril de 2025

**La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Ud. tenga a bien informar sobre las medidas administrativas que se han adoptado para dar solución a la situación que afecta a la paciente neuroquirúrgica, doña Ana Lobos, quien se encuentra a la espera de atención médica especializada, afectada por una grave dolencia.**

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a UD.

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario de la Comisión.

**DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y PARINACOTA, SRA.  
PATRICIA SANHUEZA.**

llu

**email:** [patricia.sanhueza@saludarica.cl](mailto:patricia.sanhueza@saludarica.cl)



Firmado electrónicamente  
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta  
Fecha 10/04/2025 13:17:12 CLT